EXPTE. D- 1663 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 95° Aniversario del""Club Social y Atlético La Pampa""que se cumplen el 27 de Abril de 2022.

PABLO GUSTAVO ARTICO
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 27 de abril de 1927, un grupo de entusiastas y apasionados jóvenes estudiantes de la época, reunidos en un banco de la plaza principal 25 de Mayo de la ciudad de Chivilcoy, hubieron de proyectar y establecer los cimientos fundacionales del club Social y Atlético La Pampa; el cual, de una manera legítima y honrosa, acredita una prolongada y muy fructífera historia, de vida institucional.

El nombre de la entidad, surgió de la denominación de un comercio de talabartería y artículos de sport, llamado "La Pampa", sito en la avenida Villarino Nro. 250, cuyo propietario, Don Pascual Berro, era, precisamente, oriundo de dicha provincia argentina. El señor Berro, efectuó la generosa donación de once camisetas, para el futuro equipo, y una pelota de fútbol, y aquellos muchachos, frente a este magnánimo gesto, respondiendo a la solicitud del dueño de la talabartería, resolvieron imponerle a la nueva institución, el nombre de su comercio; desechándose, la denominación ya pensada, de club "Deportivo Estudiantes".

Compusieron el núcleo fundador de la entidad, los jóvenes, Luciano Oscar Almirón, Juan Carlos Schiaffino, Edgar R. Fernández, Heriberto Ballerini, Horacio Galante, Adalberto C. Fernández, José Maquieira, Aníbal Urquiza, Pedro Almirón y Eduardo Pérez. La primera comisión directiva de la institución, estuvo presidida por Edgar Fernández, y fue presidente honorario, Don Pascual Berro.

A lo largo del tiempo, el club Atlético La Pampa, hubo de funcionar en diferentes inmuebles y lugares: El primero de ellos, se ubicó en la intersección de la avenida Villarino y la calle Miguel Calderón (Anteriormente, esa arteria, tenía el nombre de Tuyutí); en la avenida Sarmiento Nro. 60; en la calle 25 de Mayo Nro. 155; en la calle Paso Nro. 134; en la calle Maipú 140, y en la esquina de las calles 25 de Mayo San Martín. Con posterioridad, la entidad, hubo de adquirir su sede propia, en la calle Rivadavia Nro. 15; comenzándose a construir, en la década de 1970, un amplio y moderno edificio, inaugurado en el transcurso de la década de 1980.

En el seno de la institución, se fomentó el desarrollo de distintas prácticas deportivas, como el fútbol, el básquet, el tenis, el ciclismo y el ajedrez. También, el club, a lo largo de su historial, hubo de promover, una intensa y extraordinaria actividad social, con la exitosa realización de innumerables espectáculos, fiestas,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

kermeses y encuentros danzantes. Asimismo, en la década de 1940, la entidad, editó una revista, denominada

"Pampa", que contenía informaciones, de interés general, y páginas literarias. Debemos remarcar, la dimensión e importancia, del monumental campo de deportes (conocido, popularmente, como el camping), el que ha brindado, múltiples servicios, a los asociados y a toda la comunidad de Chivilcoy. El señor Heriberto Ballerini, uno de sus ilustres fundadores, fijó, de una manera clara y elocuente, el bello y aleccionador lema del club: "Dejarlo más grande de lo encontrado". Y esos, han sido el designio, la línea de acción y de trabajo y, el arduo y fecundo camino, de una institución, que enaltece y prestigia a la ciudad.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO URTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.